

14

DECRETO N° 3 de 1.948.

(Enero 5)

Por el cual se nombra el personal de la Secretaría, Sección de Veterinaria y Control de Alimentos de la Dirección Municipal de Higiene.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

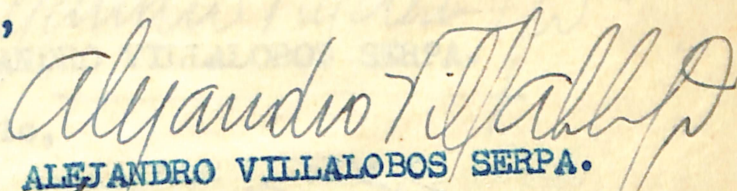
Art. 1º.- Nómbrase el siguiente personal para la Secretaría, Sección de Veterinaria y Control de Alimentos de la Dirección Municipal de Higiene : SECRETARIO, Ramón Serrano; ENFERMERA-MECANOGRÁFA, Zoila Pardo; VETERINARIO, Santiago Reyes; AYUDANTES, Jorge Palacios y Roberto Arango.

Parágrafo.- Estos nombramientos surten sus efectos a partir del primero de los corrientes .

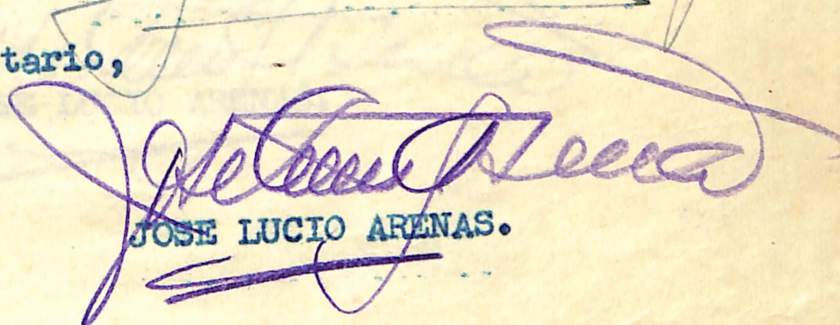
COPIESE Y COMUNIQUESE:

Dado en Bucaramanga, a cinco de enero de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde,


ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

El Secretario,


JOSE LUCIO ARENAS.